

Madison 2/3 Center



MANUAL INSTRUCTIVO 2022-2023

Índice

1. Mensaje de la Directora.....	4
2. Misión, Visión Y Declaraciones de Creencias.....	5-6
3. Resultados de Salida de los Estudiantes.....	7
4. Directorio del Personal.....	8-11
4.1 Comité Escolar de Huron Y Administración del Distrito	
4.2 Personal de Nivel de Edificio	
5. Calendario.....	12
6. Declaración de Derechos.....	13-18
6.1 Notificación de FERPA	
6.2 Derechos a Imparcialidad	
6.3 Sección 504/American Disabilities Act (Ley de Americanos con Discapacidades)	
6.4 Derecho del Discapacitado	
6.5 Derecho a Confidencialidad de Expediente Educativo	
6.5.1 Información de Directorio	
6.6 Derecho al Debido Proceso	
7. Asistencia.....	19-20
7.1 Ausencia	
7.2 Llegada Y Horario	
8. Académica.....	21-25
8.1 Compacto Escolar Y Ayudando a su Estudiante	
8.2 Organizaciones E Intervención de Padres y La Comunidad	
8.3 Evaluación	
8.4 Conferencias	
8.5 Estudiantes Que Se Quedan Después de Clases	
8.6 Educación Física	
8.7 Tarjeta de Calificaciones – Explicación de Progreso	
9. Puntos Relacionados con la Salud.....	25-27
9.1 Servicios de Enfermería	
9.2 Registro de Vacunas	
9.3 Al Quedarse Adentro Durante el Recreo	

10. Políticas y Procedimientos.....	27-32
10.1 Atuendo	
10.2 Bicicleta	
10.3 Mochilas	
10.4 Cuidado de la Propiedad Escolar	
10.5 Cambio de Dirección	
10.6 Cruzando las Calles	
10.7 Dispositivos Electrónicos	
10.8 Procedimientos de Emergencia	
10.9 Uso del Gimnasio	
10.10 Al Salir de la Escuela	
10.11 Objetos Perdidos	
10.12 Mensajes	
10.13 Dinero	
10.14 Invitaciones de Fiesta	
10.15 Equipo de Juego/juguetes	
10.16 Fiestas del Salón	
10.17 Reglamentos de Seguridad	
10.18 Fotografías Escolares	
10.19 Uso Telefónico en la Escuela	
10.20 Política de Video	
10.21 Al Visitar la Escuela	
10.22 Anuncios Relacionados con el Clima	
11. Normas de Conducta y Disciplina.....	32-36
11.1 Disciplina	
11.2 Reglamentos del Autobús y Seguridad	
11.3 Armas en la Escuela	
11.4 ZPass (Pase de Autobús)	
12. Servicios Estudiantiles.....	37-38
12.1 Servicios Educativos	
12.2 Nutrición Escolar	

Mensaje de la Directora

Bienvenidos al Centro de Grados 2 y 3 de Madison,

¡El comienzo del año escolar 2020-21! Nosotros creemos que nuestras escuelas son especiales porque nuestras facilidades y edificios de cada grado son modernísimos. Nosotros podemos enfocarnos en nuestra instrucción y actividades para satisfacer las necesidades de los estudiantes de grados 2 y 3. Es verdaderamente una edad magnífica y nos divertimos mucho descubriendo cómo enseñar y apoyar a nuestros estudiantes y ayudándoles a crecer.

Nosotros creemos mucho en trabajar en equipo. Las familias forman una parte importante de nuestro equipo. Con el apoyo que usted nos da, nos esforzaremos por mejorar las habilidades de los estudiantes en las matemáticas, lectura, escritura, comportamiento y adquisición de lenguaje. Aprender es un proceso divertido que involucra los esfuerzos combinados de los estudiantes, el personal, y los padres.

Nosotros tenemos una página activa en Facebook (Madison 2-3 Center) mediante la cual usted se puede quedar informado de, e involucrado en, los sucesos de nuestra escuela. También, tenemos un sitio web (www.madisonelementaryhuron.shutterfly.com). Siéntase libre de visitar a la oficina en cualquier momento si tiene alguna pregunta, inquietud, o solo para saludarnos.

Nosotros anticipamos otro año emocionante.

Heather Rozell
Madison Elementary Principal (Directora de Madison Elementary)

P A W S

(Abreviaturas en inglés para practicar los buenos modales, siempre ser responsable, ser respetuoso, y evitar los peligros)

Madison 2/3 Center está ubicado en 180 Idaho SE.
Nuestro número de teléfono es (605) 353-7885

Declaraciones de la Misión Y Visión del Huron School District **(Distrito Escolar de Huron)**

Misión

Fomentar el desarrollo de los que seguirán aprendiendo por toda su vida por medio de enseñarles con eficacia en un ambiente seguro y solidario.

Declaración de la Visión

Respeto – Orgullo - Excelencia Educativa Para Todos

Declaraciones de Creencias

Una institución educativa procede sobre la base de ciertas creencias acerca de niños, escuelas, y la sociedad.

Nosotros creemos . . .

1. Que todos los niños son capaces de aprender, realizar, y tener éxito.
- 2) Que las altas expectativas producen personas que realizan de manera elevada.
- 3) Que nuestras escuelas proveen la oportunidad e incentivo para estimular a cada niño a que se desarrolle hasta su capacidad máxima.
- 4) Que la gente es nuestro mayor recurso.
- 5) En el valor y la dignidad del individuo.
- 6) Que la responsabilidad principal de la educación comienza en la casa y se comparte con el estudiante, la familia, la escuela, y la comunidad.
- 7) Que nuestro sistema escolar es responsable ante nuestra comunidad.
- 8) Que la adquisición de habilidades académicas es el objetivo principal de nuestras escuelas.
- 9) Que nuestras escuelas enfatizan el desarrollo de habilidades técnicas y ocupacionales.
- 10) Que los cambios son esenciales para el crecimiento y mejoramiento.
- 11) En los ideales en los cuales se basa la constitución y que los ciudadanos educados y

involucrados son esenciales para una sociedad democrática.

- 12) Que una escuela de calidad mejora la calidad de la comunidad.
- 13) En la interrelación de virtudes personales, valores cívicos y conducta ética.
- 14) Que las escuelas ayudan con el desarrollo del niño entero



Expectativas De Los Estudiantes Al Final Del Año



Como resultado de enfatizar nuestro programa instructivo, los estudiantes demostrarán el conocimiento y las habilidades para:

- Unir conceptos clave en las áreas del arte del idioma, matemáticas, ciencia, y estudios sociales.
- Utilizar varias tecnologías para desarrollar productos de alta calidad que son intelectuales, artísticos, prácticas, físicas, y originales.
- Solucionar problemas, inclusive:
 - conseguir acceso a, organizar, resumir, interpretar, y producir información.
 - tomar decisiones lógicas.
 - distinguir un hecho de una opinión.
 - generar soluciones eficaces para problemas.
- Comunicarse, inclusive:
 - leer, escribir, escuchar, y hablar eficazmente para información general y también el recreo.
 - leer y interpretar información técnica.
 - entender y desarrollar habilidades no verbales.
 - reconocer que los artes son una forma de comunicación humana.
- Practicar la ciudadanía americana, inclusive:
 - entender cómo opera el gobierno en un nivel comunitario, estatal, y nacional.
 - entender una gran variedad de culturas comunitarias y mundiales en las cuales operan diferentes gobiernos.
 - promover el cuidado responsable del ambiente.
 - desarrollar un entendimiento de los beneficios del sistema económica de libre empresa.
- Ser productivo en el mundo laboral, inclusive:
 - seguir instrucciones, practicar la puntualidad, y demostrar iniciativa.
 - desarrollar responsabilidades relacionadas con la variedad de deberes requeridos en el lugar de empleo (por ejemplo, miembro de equipo, líder, facilitador, y trabajador independiente).
 - identificar estrategias apropiadas para lograr éxito en el lugar de empleo.
- Mantener el bienestar físico, social, y emocional; inclusive
 - entender la importancia de habilidades de cuidar de la salud y seguridad de uno mismo y los demás.
 - adquirir habilidades necesarias para actividades recreativas o pasatiempos.
 - reconocer el valor de participar en actividades cooperativas y también competitivas.



Comité Educativo de Huron Y Administración de Distrito



Garrett Bischoff

Shelly Siemonsma

Tim Van Berkum

Craig Lee

Kristie Glanzer



Dr. Kraig Steinhoff

Superintendente

Teléfono: 605.353.6900

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Linda Pietz, MA

Directora de Currículo, Instrucción, & Evaluación, y Title IX

Teléfono: 605.353.6992

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Ralyna Schilling, MA

Directora de Servicios Especiales

Telefono: 605.353.6997

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Laura Willemsen, MA

Directora de la Middle School Gr. 6 al 8

Teléfono: 605.353.6900

1045 18th St. SW
Huron, SD 5735



Kelly Christopherson, CPA

Gerente

Teléfono: 605.353.6995

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Jolene Konechne, Ed. S.

Directora de ESL, Programas Federales & Acreditación, and CTE

Teléfono: 605.353.8660

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Mike Radke, Ed. S.

Director de la High School

Telefono: 605.353.7800

701 18th St. SW
Huron, SD 57350

Rodney Mittelstedt, MA

Subdirector de la High School

Teléfono: 605.353.7800

701 18th SW
Huron, SD 57350

Lyndi Hudson, MA
Subdirectora de la Middle School
Teléfono: 605.353.6900

1045 18th St. SW
Huron, SD 57350

Heather Rozell, Ed. S.
Directora de la Madison 2/3 Center
Teléfono: 605.353.7885

1680 Idaho SE
Huron, SD 57350

Roger Ahlers, MA
Director de Tecnología
Teléfono: 605.353.7800

701 18th SW
Huron, SD 57350

John Halbkat
Director de Edificios y Terrenos
Teléfono: 605.353.7867

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Kathie Bostrom
Directora de Transportación
Teléfono: 605.353.6989

700 Lincoln Ave NW
Huron, SD 57350

Peggy Heinz, MA
Directora del Buchanan K/1 Center
Teléfono: 605.353.7875

555 Mellette SW
Huron, SD 57350

Kari Hinker, MA
Directora de la Washington 4/5, Directora de la Colonia
Teléfono: 605.353.7895

1451 McClellan Drive
Huron, SD 57350

Terry Rotert, MA, CAA
Director de Actividades y Gerente del Arena
Teléfono: 605.353.6973

150 5th Street SW
Huron, SD 57350

Amanda Schumacher
Directora de Nutrición Escolar
Teléfono: 605.353.6909

1045 18th St. SW
Huron, SD 57350

 **Personal de Madison 2/3 Center** 

Heather Rozell.....	Directora
Kylie Davis.....	Grado 2
Kyle Johnson.....	Grado 2
Holly Cundy	Grado 2
Sarah Dreyer.....	Grado 2
Becky Moeding	Grado 2
Cassandra Crain	Grado 2
Kelby Johnson.....	Grado 2
Kate Ashbaugh	Grado 2
Sophie Beers.....	Grado 2
Lynne Marcus.....	Grado 3
Megan Kopfmann.....	Grado 3
Melissa Peterson.....	Grado 3
Tamara Luce.....	Grado 3
Kayla McCloud	Grado 3
Alexis Konrad	Grado 3
Dru Strand	Grado 3
Angel Clark	Grado 3
Lynn Soward	Grado 3
Kristle Christensen.....	Grado 3
Angie Boetel.....	Secretaria
Glenn Martinson.....	Conserje
Steve DeBoer	Conserje
Kayleen Shawn.....	Bibliotecaria
Rita Baszler	Enfermera Escolar
Shelly Fuller	Trabajadora Social Escolar
Staci DesLauriers	Entrenadora Educacional
Kimberly Freidman.....	Ayudante de Maestra

Becky Harris.....Ayudante de Maestra
 Emily SalinasMúsica Vocal
 Al Steffen Educación Física
 Megan Smith.....Maestra de ESL
 Joselyn Schmitz.....Maestra de ESL
 Jessica Urena.....Ayudante de Maestra de ESL
 Kyle Will.....Ayudante de Maestra de ESL
 Dania Lowe.....Maestra Primaria de Salón de Recursos
 Dorajean Wipf.....Ayudante PRR
 Shawna Wipf.....Ayudante PRR
 Wayne Wilson.....Ayudante PRR
 Sonia Cheng.....Ayudante PRR
 Juliana Janssen Patóloga del Habla/Lenguaje
 MiKayla Williams.....Ayudante del Habla/Lenguaje
 Regina Klabenes.....Ayudante del Habla/Lenguaje
 Barb MyhreMaestra del Laboratorio de Aprendizaje
 Stacey WestbyMaestra del Laboratorio de Aprendizaje
 Marcia Miller.....Ayudante de LL
 Heather Buckmaster.....Ayudante de LL
 Brittini Strand.....Maestra de SLC
 Charlene Polsean Ayudante de SLC
 MaKiah Schweigert.....Ayudante de SLC
 Rikki Hein.....Ayudante de SLC
 Amber Jacobs.....Ayudante de SLC
 Karen Ford Asistente de Educación General
 Karen Zimmerman Asistente de Educación General
 Kathy BarberCajera de Servicio de Alimentos
 Pam Deutsch.....Servicio de Alimentos
 Ginger BrakeServicio de Alimentos

Calendario Escolar 2022-23

15 de agostoEscuela Abierta al Público
18 de agostoPrimer Día de Clases
18 al 23 de agostoEvaluaciones de Kínder
24 de agostoPrimer Día de Clases de Kínder
31 de Agosto.....Salida Temprana
1 al 5 de septiembre NO HAY CLASESFeria Estatal
30 de septiembre.....Salida Temprana
30 de septiembre.....Bienvenida
5 de octubre.....Salida Temprana
10 de octubre NO HAY CLASESDía del Nativo Americano
24 y 25 de noviembre.....Conferencias de Padres y Maestros
2 de noviembre.....Salida Temprana
11 de noviembre NO HAY CLASESDía del Veterano
23 al 25 de noviembre.....Descanso del Día de las Gracias
7 de diciembre.....Salida Temprana
23 de diciembre al 3 de enero.....Vacaciones Navideñas
11 de enero.....Salida Temprana
16 de enero NO HAY CLASES.....Día Festivo de Martin Luther King Jr.
1 de febrero.....Salida Temprana
17 de febrero NO HAY CLASESDía del Presidente
20 de febrero NO HAY CLASES.....Día de Vacación
1 de marzoSalida Temprana
10 de marzo NO HAY CLASESDescanso de Primavera
13 al 14 de marzoConferencias de Padres y Maestros
17 de marzo NO HAY CLASESDescanso de Primavera
5 de abril.....Salida Temprana
7 al 10 de abril NO HAY CLASES.....Vacaciones de la Pascua
3 de mayoSalida Temprana
19 de mayoUltimo Día de Clases

Notificación de FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) otorga ciertos derechos a los padres y estudiantes que tienen 18 años o más (estudiantes aptos) con respecto a los expedientes educativos del estudiante. Estos derechos se encuentran a continuación:

1. El derecho de inspeccionar y revisar los expedientes educativos del estudiante dentro de 45 días siguiente a la solicitud recibida por la escuela.

Padres o estudiantes aptos deben de entregar al director de la escuela una solicitud escrita que identifica los expedientes que desean inspeccionar. El funcionario de la escuela hará arreglos para el acceso y le notificará al padre o estudiante apto de la hora a la cual y el lugar en dónde se puede inspeccionar a los expedientes.

2. El derecho de solicitar una enmienda a los expedientes educativos del estudiante que el padre o estudiante apto considera inexactos, erróneos o de otra manera en violación de los derechos de privacidad FERPA del estudiante.

Los padres o estudiantes aptos que desean pedir que la escuela haga una enmienda a un expediente deben de hacer una declaración escrita para el director de la escuela que indica de manera clara la parte del expediente que quieren que sea cambiada, y especificar la razón por la cual desean que sea cambiada. Si la escuela decidiera no enmendar el expediente tal como el padre o estudiante apto haya solicitado, la escuela le notificará al padre o estudiante apto de la decisión y de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud para la enmienda. Al notificarle de su derecho a una audiencia, se le proporcionará al padre o estudiante apto una información adicional con respecto a los procedimientos para tener una audiencia.

3. El derecho de proporcionar consentimiento escrito antes que la escuela divulgue información personalmente identificable (PII) de los expedientes educativos del estudiante, excepto hasta el grado que la FERPA autoriza la divulgación sin consentimiento.

Hay una excepción que permite la divulgación sin consentimiento. Es la divulgación a los funcionarios de la escuela si tienen intereses educativos legítimos. Un funcionario de la escuela es una persona empleada por el distrito para ser administrador, supervisor, instructor, o un miembro del personal de apoyo (inclusive personal médico, y personal de la policía) o una persona que sirve en el consejo administrativo de la escuela. Un funcionario de la escuela también puede incluir un voluntario o contratista fuera de la escuela que lleva a cabo un servicio institucional para lo cual la escuela de otra manera utilizaría uno de sus propios empleados y que también está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la PII de los expedientes educativos, tal como un abogado, auditor, consultante médico, o terapeuta; un padre o estudiante que se ofrecen voluntariamente a servir en un comité oficial, tal como un comité de disciplina o quejas; o un padre, estudiante, u otro voluntario que ayuda a un funcionario de la escuela a llevar a cabo sus deberes. El interés de un funcionario de la escuela es legítimo si el funcionario necesita revisar un expediente educativo para poder cumplir con sus responsabilidades profesionales.

(Opcional) Al recibir solicitud, la escuela divulga los expedientes educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el cual el estudiante trata de inscribirse, o en el cual ya está

escrito si la divulgación es para la inscripción o traslado del estudiante.

4. El derecho de formular una queja con el Departamento de Educación de EE.UU con respecto a alegaciones de que el Huron School District (Distrito Escolar de Huron) no ha cumplido con los requisitos de la FERPA. A continuación se encuentran el nombre y la dirección de la oficina que administra la FERPA:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202

Cualquier pregunta con respecto a la 504 o la Americans with Disabilities Act (Ley de Americanos con discapacidades) se debe dirigir al administrador de la escuela de su hijo.

Derechos a Imparcialidad

El Huron School District (Distrito Escolar de Huron) no discrimina en sus políticas de empleo y prácticas, o en sus programas educacionales o actividades según la raza, color, fe, religión, edad, estado civil, genero, discapacidad, origen nacional, o linaje.

Preguntas sobre el Title VI o Title IX pueden ser referidas a la Sra. Linda Pietz o la Sra. Jolene Konechne, Coordinadoras, Huron School District, Huron, SD 57350 (605) 353-6992).

Sección 504 / Ley de Americanos con Discapacidades

Lo siguiente es una descripción del los derechos concedidos a los estudiantes con discapacidades bajo Sección 504. El intento de la ley es mantenerle a usted completamente informado con respecto a decisiones acerca de su hijo e informarle a usted de sus derechos si usted no está de acuerdo con cualquiera de estas decisiones.

Usted tiene el derecho a/de:

1. Poner a su hijo a participar en y recibir beneficios de programas de educación pública sin discriminación a causa de su discapacidad;
2. Recibir avisos del distrito escolar sobre sus derechos bajo la ley federal;
3. Recibir avisos con respecto a la identificación, evaluación, o colocación de su hijo;
4. Poner a su hijo a recibir una educación pública, apropiada, y gratis. Esto incluye el derecho de recibir una educación con estudiantes sin discapacidades hasta el máximo grado apropiado. Esto también incluye el derecho de hacer acomodos por medio del distrito escolar para permitir que

su hijo tenga una oportunidad igual para participar en la escuela y las actividades relacionadas con la escuela;

5. Poner a su hijo a recibir una educación y servicios en facilidades comparables a los proporcionados a los estudiantes sin discapacidades;
6. Que se tomen decisiones sobre la evaluación, educación, y colocación basadas en una variedad de fuentes de información y por personas que conocen al estudiante y que saben los datos de la evaluación y las opciones de colocación;
7. Que su hijo reciba educación especial y servicios relacionados si él califica bajo la Individuals with Disabilities Education Act (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades) o Section 504 de la Rehabilitation Act o (Sección 504 de la Ley de Rehabilitación);
8. Que se provea transporte de ida y vuelta a un lugar de colocación alternativa a ningún costo mayor de que se incurriría si el estudiante estuviera colocado en un programa dirigido por el distrito;
9. Que se le dé a su hijo una oportunidad igual para participar en actividades no académicas y extracurriculares ofrecidas por el distrito;
10. Examinar todos los expedientes pertinentes con respecto a decisiones sobre la identificación, evaluación, programa educativo, y colocación de su hijo;
11. Obtener copias de expedientes educativos a un costo razonable a menos que ese costo le negaría a usted la posibilidad de tener acceso a los expedientes.
12. Una respuesta del distrito escolar a todos los pedidos razonables para explicaciones e interpretaciones de los expedientes de su hijo;
13. Solicitar una enmienda de los expedientes educativos de su hijo si hay un motivo razonable para creer que son inexactos, engañosos, o en otra manera una infracción de los derechos de privacidad de su hijo. Si el distrito escolar niega esta solicitud para una enmienda, le notificará a usted dentro de un plazo de tiempo razonable y le avisará a usted de su derecho a una audiencia.
14. Formular una queja de 504 si usted tiene un desacuerdo con la escuela;
15. Solicitar una mediación o audiencia imparcial del debido procedimiento de la ley con respecto a la identificación, evaluación, programa educativo, o colocación de su hijo. Usted y el estudiante pueden participar en la audiencia y tener a un abogado para representarles;
16. Formular una queja con el Director de Servicios Especiales, Coordinador, Escuela Buchanan, por la calle 5 y Mellette SW, Huron, SD 57350 (605-353-6997) o al Director Regional, Dept. of Education, Office of Civil Rights, 10220 North Executive Hills Blvd., 8th Floor, Kansas City, MO 64153-1367. Teléfono: 816-880-4202; TDD: 816-891-0582; Email: OCR-KansasCity@ed.gov

**Section 504 of The Rehabilitation Act and Americans with Disabilities Act
NOTICE OF NONDISCRIMINATION**

It is the policy of Huron School District that no student shall, on the basis of disability, be excluded from participation in, be denied the benefits of, or be subjected to discrimination under any district educational program or activity receiving assistance.

Equal opportunity is a priority of the
Huron School District

Any person having inquiries concerning the school's compliance with the regulations implementing Section 504 is directed to contact:

Site 504 Coordinator: Director of Special Services
School: Huron School District
Phone/Fax: 605-353-6997

**Sección 504 de la Rehabilitation Act (Ley de Rehabilitación) y la Americans
with Disabilities Act (Ley de Americanos con discapacidades)
NOTIFICACIÓN DE IMPARCIALIDAD**

Es la política del Huron School District (Distrito Escolar de Huron) que, a base de una discapacidad, no se debe de excluir a ningún estudiante de participar en, negar los beneficios de, ni sujetarlo a discriminación en ningún programa educativo o actividad del distrito que recibe asistencia.

Ofrecer igualdad de oportunidades es una prioridad del
Huron School District (Distrito Escolar de Huron)

Toda persona que tiene preguntas sobre la conformidad de la escuela con las regulaciones que implementan Sección 504 se pueden comunicar con:

Coordinadora del sitio de 504: _____
Escuela Huron School District (Distrito Escolar de Huron)
Teléfono/Fax: 605-353-6997

**တက်ကူစီယာဘျီတက် တမ်းတမ်းမ၊ ဒီးပုအေရကဖီလာ အကူဂီတဂူတဘဉ်တဖဉ် တမ်းတမ်းမဒ်အ
ပျါလာ အကူဉ် ၅၀၄ အပူ၊
တက်ကူတလီတက် အတံးဘဉ်သုဉ်ညါ**

အဝဲအံးမုာ်ဝဲ ပူရဉ်ကီရဉ်လီကဝီကွီ အတံးဘျာသနူလာ ပုကွီဖိတဂူတဂူလာ လာအဆဉ်ဒီး ကူဂီတဂူတဘဉ် တလီတ
ပု၊ အပတီဒ်လဲဉ်ဂုဒ်လဲဉ်ဂု၊ တဘဉ်တံးတြီအီလာအကဟ်ဖိဉ်မ၊သကီးတံးလာ၊တဘဉ်တံးကွာ်ကဟ်ကွာ်အတံးနုဉ်ဘျူးနုဉ်
ဖိဉ်လာ၊တဘဉ်တံးကွာ်တလီအီလာ၊ ကီရဉ်လီကဝီတက်ကူဘဉ်ကူသုတံးရဉ်တံးကျဲအပူ၊ မုတမုာ် လာတံးပုးတံးဝဲ၊ အပူ၊
ဘဉ် နုဉ်လီ၊

တံးခွဲတံးယာ်ထဲသီးတုးသီးမုာ်ဝဲ
ပူရဉ်ကီရဉ်လီကွီ အတံးဂုလာအရဒ်ဒီးအလီဆိကတံးနုဉ်လီ၊

ပုတဂူတဂူလာ လာ အဆဉ်ဒီးတံးသံကွာ်သံဒီး လာအဘဉ်ထွဲဘဉ်ယးဒီး ကွီအတံးလူပီဖိမ၊ထွဲတံးသိဉ်တံးသီ လာအကူဉ်
၅၀၄အပူတဖဉ် ဆဲးကုဒီးအီလီလီလီဆူ ...

အကူဉ် ၅၀၄ ဖိမုဒါစိဉ်... _____ လီရဉ်ဝဲလဲဒဉ် _____
ကွီ _____ ကီရဉ်လီကဝီကွီ _____
လီတံးစိ.စဲးကွဲးဒီးဆုာ်လံာ် နီဂံာ်.... _____ ၆၀၅-၃၅၃-၆၉၉၇ _____

Derechos de los Discapacitados

Todos los estudiantes con discapacidades en el Huron School District (Distrito Escolar de Huron) están con derecho a los beneficios de un programa educacional adecuado y gratuito. Para información específica sobre elegibilidad y servicios, favor de comunicarse con la Directora de Servicios Especiales, Ralyna Schilling (353-6997).

Derecho a Confidencialidad de Expedientes Estudiantiles/Información del Directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar de 1974 (FERPA), asegura la confidencialidad de los expedientes estudiantiles. Un padre de familia, tutor legal, o estudiante mayor de 18 años de edad puede rechazar el permiso de la divulgación de cualquier información sobre un estudiante al notificar la directora por escrito.

Por favor dirija cualquier preocupación que tenga sobre el cumplimiento de los expedientes estudiantiles a: Terry D. Nebelsick, Superintendente, 150 5th St. SW, Huron, SD 57350
Teléfono: (605) 353-6900.

Para información adicional, puede llamar al 1-800-872-5327, o puede comunicarse con la siguiente dirección:

Family Policy Compliance Office, US Dept. of Education, 400 Maryland Ave, SW, Washington, DC 20202-8520

www.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html

Información del Directorio

El Huron School District (Distrito Escolar de Huron) designa a la siguiente información de identificación personal de sus estudiantes como información del directorio:

- Nombre
- Dirección y número telefónico
- Fecha de nacimiento
- Escuela de asistencia
- Fechas de asistencia
- Padres o guardián del estudiante
- Participación en actividades reconocidas por la escuela
- Peso, estatura, edad, y grado de miembros del equipo atlético
- Premios recibidos
- Fotos individuales o grupales pertinentes a actividades escolares
- Información similar que denota sus logros

Derecho al Debido Proceso

La frase “debido proceso” significa que cualquier persona que se le acuse de violar un reglamento, responsabilidad, o política de la ley tiene derecho a:

- A. saber cuáles son los cargos que están en su contra.
- B. tener la oportunidad de presentar su punto de vista antes de que la decisión disciplinaria final sea llevada a cabo.

Un estudiante que se enfrenta a una acción seria de disciplina tal como suspensión a largo plazo, reasignación obligatoria, o expulsión, recibirá una copia de la política de la escuela que resume un proceso específico de procedimiento ordenado por ley para asegurar el debido proceso. Si se hace una decisión por alguna acción disciplinaria, el estudiante tiene la oportunidad de apelar tal decisión a una autoridad más alta y debe declarar su intento de hacerlo. La acción disciplinaria entonces debe esperar el resultado de la apelación. Para una copia del proceso de apelación, por favor comuníquese con la oficina de la escuela.

MADISON 2-3 CENTER
HORAS PARA GRADOS 2-3
8:15 A 3:10

AUSENCIAS

Cuando su hijo va a estar ausente, favor de comunicarse con la escuela lo más temprano posible. Si su hijo se está alojando con otra persona mientras usted está fuera del pueblo, favor de informar a la escuela.

Un niño puede salir de la escuela a las 11.30 o después de las 2.30 para clases de piano si el maestro y el director se acuerdan en que no lo vaya a afectar salir de la escuela a esas horas.

Favor de comunicarse con la escuela lo más pronto posible cuando usted necesita recoger a su hijo antes de la hora normal de salida. Cuando su hijo ha estado ausente a causa de una enfermedad contagiosa (sarampión, paperas, varicela; no una gripe o un resfrío), él necesita tener un permiso escrito para regresar a la escuela. Usted puede obtener este permiso de la enfermera de la escuela por medio de hacer una cita en la High School. Usted también puede conseguir permiso de su médico o la enfermera del condado si esto le conviene más a usted. Se va a mandar su hijo a la casa si tiene una temperatura de más de 100.0 grados, y puede regresar a la escuela después de estar sin fiebre por 24 horas. La temperatura tiene que estar bajo 100.0 grados sin haber tomado medicamentos para reducir la fiebre por 24 horas. Favor de enviar una nota al maestro de su hijo cuando él va a salir para una cita.

La asistencia es esencial para lograr las metas. Cuando hay clases, los estudiantes tienen que estar presentes para beneficiarse de ellas. Aunque parece ser cosa obvia, el ausentismo escolar crónico es un problema no solamente en South Dakota, por todo el país. Perder un 10 por ciento del año escolar, o sea faltar solamente 2 días al mes, afecta los logros del estudiante de manera negativa. Si un estudiante tiene ausencias crónicas, se pudiera hacer un referido a la trabajadora social de la escuela y/o el oficial de la policía encargado del ausentismo escolar – el oficial Vaitohi.

Con respecto a problemas de ausentismo escolar de estudiantes que tienen un PEI (Programa Educativo Individualizado) o un Plan de Acomodos 504, el Huron School District (Distrito Escolar de Huron) tratará los asuntos de tardanzas y ausentismo escolar junto con el equipo del estudiante antes de remitir el asunto al procurador del estado.

LLEGADA Y HORARIO

Desde que no hay supervisión en el patio de recreo antes de las 7:45, ***no se debe llegar temprano***. Sin embargo, se concederá permiso para circunstancias especiales. Las puertas de la escuela se abrirán a las 7:30, pero no se debe llegar antes de las 7:45. No se permite que los estudiantes lleguen antes de las 7:30 a.m. Se servirá el desayuno en cada escuela antes de la hora de comienzo mencionada abajo. El desayuno se sirve de 7:45 a 8:15am.

Se anima a todos los niños a regresar a su casa o con la persona que les supervisa después de clases inmediatamente después de clases. Esto es esencial para que sus padres o la persona que lo cuida después de clases sepa(n) en dónde sus hijos estarán jugando. Se les pide a los padres que animen a sus hijos a hacer así todos los días.

Académicos

Compacto de la Escuela Madison 2/2 Center

Nosotros creemos que es muy importante que los de la escuela y el hogar colaboren para asegurar que su hijo reciba la mejor educación posible. Para promover esta idea, cada año ponemos a nuestros estudiantes, padres, y miembros del personal a firmar el siguiente compacto escolar:

Como un estudiante, yo:

- *crearé que puedo aprender y yo aprenderé.**
- *siempre haré lo mejor que pueda para trabajar y comportarme bien.**
- *demostraré respeto para conmigo mismo, mi escuela, y los demás.**
- *llegaré a la escuela preparado con mis tareas y útiles.**

Como un padre, guardián, yo:

- *me aseguraré que mi hijo llegue la escuela a tiempo.**
- *proporcionaré un ambiente en el hogar que le anima a mi hijo a leer y aprender.**
- *me comunicaré regularmente con el maestro de mi hijo.**
- *respetaré y apoyaré a mi hijo, el maestro, y la escuela.**

Como un maestro, yo:

- *crearé que cada estudiante puede aprender.**
- *respetaré a cada niño y su familia.**
- * proporcionaré un ambiente que fomenta el aprendizaje.**
- *buscaré la manera de involucrar a los padres en el programa escolar.**
- *me comportaré de manera profesional y demostraré una actitud positiva.**

Como un director, yo:

- *proporcionaré un ambiente que permite la comunicación positiva entre los estudiantes, padres, y maestros.**

Todas las Escuelas de Title I: Huron School District K-8 (Distrito Escolar de Huron K-8)

Every Student Succeeds Act (ESSA)(Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito), Title I, Parte A, proporciona asistencia financiera a las escuelas locales y estatales con bajo recursos de 40 por ciento o más.

El Derecho a Saber de los Padres Title I

La ley de educación federal puesta por el Elementary & Secondary Education Act (ESEA)(Ley de Educación Primaria y Secundaria) requiere que todos los padres en una escuela Title I sean notificados y dados la oportunidad de solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y ayudantes de maestros en el salón de clase que instruyen a su hijo. También puede solicitar información sobre el nivel de logro y aptitud académica del estudiante, si se aplica y está disponible, en cada de las evaluaciones académicas Estatales. Si usted está interesado en esta información, puede mandar una solicitud al director de la escuela quien proporcionara una respuesta sin demora.

Requisitos de Aviso Title I

La Elementary & Secondary Education Act (Ley de Educación Primaria y Secundaria) es la ley de educación más importante de nuestro país. La Ley de Educación Primaria Y Secundaria se convirtió en Ley el 10 de diciembre del 2015. Fue diseñada para hacer cambios en la enseñanza y aprendizaje que ayudara a su hijo(a) tener éxito en la escuela.

Ya que el Huron School District (Distrito Escolar de Huron) recibe fondos federales, la ley requiere que lo proporcionemos con la información a continuación.

- ❖ **Notificación de su derecho a preguntar a las escuelas sobre las calificaciones de los maestros de su hijo. (Puestos en el Manual Instructivo)**
 - Nosotros creemos que nada es más importante que la educación de su hijo en la escuela al igual que tener un maestro bien preparado y altamente calificado. Como padre/guardián, usted tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del salón de su hijo.
- ❖ **Compacto Escolar/Padres (Puesto en el Manual Instructivo)**
 - Relaciones Positivas de escuela/padres son un componente crítico de la educación de su hijo. Es esencial que la escuela y los padres/guardianes trabajen juntos para alcanzar altas normas académicas para su hijo. El compacto escolar/padres es un acuerdo escrito entre maestros y padres. Clarifica lo que las familias y la escuela pueden hacer para ayudar a sus hijos a alcanzar altas normas académicas.
- ❖ **District and School Parent Involvement Policy (Política de Participación de Padres en todos el Distrito Escolar) (Puesta en el sitio web del distrito)**
 - Esta política detalla sus derechos a participar en una reunión anual y el proceso de hacer una decisión para crear un programa Title I para todas las escuelas. También explica el compromiso de una responsabilidad compartida para logros académicos.
- ❖ **Complaint Policy for Federal Programas (Política de Quejas para Programas Federales) (Puesta en el sitio web del distrito)**
 - Esta política lo notifica de su derecho a dar una queja por escrito al superintendente, si es que tiene una queja, en relación al uso de los fondos federales de No Child Left Behind (NCLB) (Ningún niño(a) dejado atrás) que no puedan ser resueltos.

Lo animamos a apoyar la educación de su hijo y comunicarse con su maestro con regularidad. Puede dirigir preguntas sobre el programa Title I en su escuela al maestro de su hijo, el administrador de la escuela, o el Director de Programas Federales. También puede hallar información sobre la política de Title I de su escuela en el sitio web del distrito bajo la pestana de FEDERAL PROGRAMS (PROGRAMAS FEDERALES). Al colaborar juntos-familias-y educadores – podemos proporcionar a su hijo con la mejor educación posible.

Como Ayudar A Su Hijo

- Los niños están ansiosos por aprender y hay mucho que se puede hacer en la casa para estimular su crecimiento y desarrollo. Se deben planificar muchas actividades de aprendizaje dentro de la familia.
- Los padres de familia que leen libros generalmente tienen hijos que leen libros. Leer en voz alta a los niños es una práctica excelente porque desarrolla su interés en la lectura.
- Una vez que su hijo haya aprendido a leer, escúchele leer cuando él lleva un libro a la casa, y comparta el entusiasmo e interés de su hijo.
- Enriquezca la lectura de su hijo por medio de visitar a la biblioteca.
- Anime a su hijo a participar en conversaciones con la familia y tome el tiempo para contestar sus preguntas sobre por qué suceden las cosas.
- Muestre interés en lo que su hijo le cuenta sobre sus experiencias.
- Enseñe a su hijo que la escritura sirve muchos propósitos. Después que su hijo haya aprendido a escribir, dele oportunidades para escribir avisos, cartas, y etiquetas con nombres.
- Enseñe a su hijo como se usan las matemáticas en la vida cotidiana.
- Enriquezca la vida de su hijo con viajes y excursiones de familia, animándole a tener curiosidad por medio de llamar atención al mundo alrededor de él.
- Resalte a su hijo la necesidad de dormir lo suficiente, comer comidas equilibradas y hacer ejercicios adecuados.
- Enseñe a su hijo hábitos de higiene apropiados y hágale sentir responsable de su aseo e higiene personales.
- Enseñe a su hijo a obedecer a la policía y los rótulos de tráfico y adviértale que nunca debe hablar ni conseguir transporte con desconocidos.
- Inste a su hijo a jugar con niños de su edad y participar en una variedad de actividades de juego.
- Trate de proveer para su hijo papel, creyones, tijeras, pegamento, y otros materiales apropiados para utilizar al hacer trabajos de arte creativos en la casa. Muestre interés en los trabajos creativos que su hijo hace y encómiele por todos sus esfuerzos.

Organizaciones E Intervención de Padres y La Comunidad

Se les anima e invita a los ciudadanos de la comunidad a la escuela para proporcionar experiencias adicionales de aprendizaje en el currículo. Se les anima a los individuales que estén interesados en ser voluntarios de sus servicios o experiencia que se comuniquen con la oficina escolar. Los voluntarios se necesitan para dar asistencia a los maestros como padres del salón.

Como parte de su trabajo de la clase, se lleva a los alumnos a viajes a lugares de interés en la comunidad. Estos viajes son valiosos porque ofrecen experiencias de aprendizaje concretas y oportunidades para entrenamiento en cortesía, ciudadanía, y seguridad.

Se anima a los padres a participar con su comunidad local al ser miembros activos en la organización escolar de los padres y maestros. Estará recibiendo información de su escuela con relación a organizaciones escolares.

Evaluaciones

Se utilizan varias evaluaciones estatales y locales durante el año escolar para determinar el nivel de realización y el progreso de su hijo. Estas evaluaciones incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

- NWEA/MAP –Medición del Progreso Académico (grados 2 y 3) – otoño, invierno, primavera
- Smarter Balance Assessment- Grado 3

Es posible que se compartan los resultados de estas evaluaciones con usted durante las conferencias de padres y maestros. Usted está invitado a conversar sobre estos resultados con el maestro o director que le corresponde en cualquier momento.

Conferencias

Conferencias de padres y maestros proporcionan una oportunidad para hablar sobre el trabajo de su hijo(a). Las conferencias se llevan a cabo dos veces al año. Un esfuerzo unido del hogar y la escuela es importante para la felicidad y el éxito del estudiante. Se invita a los padres a consultar con su maestro(a) o directora en cualquier momento.

Estudiantes Que Se Quedan Después De Clases

En ocasiones, los estudiantes se quedan después de clases para terminar su tarea o por razones de disciplina. Algunos estudiantes, tal vez se queden algunos minutos después de clases para ayudar con tareas del salón. Se les da permiso a los estudiantes para que llamen a casa para explicar sus razones por las cuales se quedaron después de clases, si es que dura más de 15 minutos. Todos los demás estudiantes deben estar fuera del edificio para las 3:15, con la excepción de aquellos que participan en actividades extracurriculares y el programa de después de clases. Estas actividades por lo general no duran más allá de las 5:30 p.m.

Educación Física

La clase de educación física es provechosa cuando los estudiantes usan la ropa adecuada.

Un estudiante necesitara traer una nota de casa si los padres no quieren que su hijo(a) participe en un tal día debido a una enfermedad. Si el estudiante no participara en la clase de Educación Física por un periodo extendido de tiempo (una semana), será necesaria una nota de parte del médico.

El utilizar actividad física y retener la clase de educación física como castigo no se apoya como castigo o será utilizado como último recurso.

Tarjeta de Calificaciones – Explicación de Progreso

Los marcadores de logro que los estudiantes han ganado explican el éxito que el estudiante ha alcanzado en un área de materia en este periodo de calificaciones. Marcadores de esfuerzo se muestran para proporcionar el nivel de intento de participación que el estudiante ha hecho durante el periodo de calificaciones. Las áreas de habilidades son proporcionadas para mostrar al padre las habilidades esenciales y su consecución necesitada en el área de materia. Lo siguiente es una explicación de los marcadores en su nivel de calificación.

GRADO 2 – NOTAS DE LOGRO

1 = Por Encima del Nivel

La progresión de aprendizaje esperada en académicos en este nivel de marcadores es excepcional muy por encima de las normas.

2 = En El Nivel

La progresión de aprendizaje esperada en este nivel de calificación es adecuada – justo en la norma o encima del promedio.

3 = Debajo Del Nivel

La progresión de aprendizaje esperada en académicos necesita mejorar para lograr estar a la norma mínima en este nivel de calificación.

P = Progresando

Puede que el estudiante este debajo del nivel pero continua mostrando progreso.

GRADO 2 – NOTAS DE ESFUERZO

O	=	Excepcional	Participación excepcional según su capacidad
S	=	Satisfactorio	Participación esperada según su capacidad
L	=	Limitado	Participación inconsistente según su capacidad
U	=	Insatisfactorio	Participación inadecuada según su capacidad

GRADO 3 – NOTAS DE LOGROS

1 = Por Encima del Nivel

El progreso de aprendizaje esperado en académicos en este nivel de marcadores es excepcional muy por encima de las normas.

2 = En El Nivel Correspondiente

El progreso de aprendizaje esperado en este nivel de calificación es adecuada – justo en la norma o encima del promedio.

3 = Debajo Del Nivel

El progreso de aprendizaje esperado en académicos necesita mejorar para lograr estar a la norma mínima en este nivel de calificación.

P = Progresando

Puede que el estudiante este debajo del nivel pero continua mostrando progreso.

CALIFICACION 3 – MARCADORES DE ESFUERZO

O	=	Excepcional	Participación excepcional según su capacidad
S	=	Satisfactorio	Participación esperada según su capacidad
L	=	Limitado	Participación inconsistente según su capacidad
U	=	Insatisfactorio	Participación inadecuada según su capacidad

🔥 Puntos Relacionados Con La Salud 🔥

Servicios de Enfermería

Hay un centro de enfermería escolar en la oficina para los estudiantes que se lastiman o se enferman durante el día escolar. Los estudiantes que están enfermos o se lastiman deben reportarse a la oficina de la escuela. Los estudiantes que tengan una temperatura de 100.0 o más se les pedirá que se retiren a casa. Podrán regresar a la escuela después de estar libre de fiebre por 24 horas sin el uso de Tylenol o Ibuprofeno. Otras exclusiones escolares están listadas en el sitio web del distrito. La enfermera escolar no siempre está en el edificio.

Registros de Vacunas

South Dakota Codified Law 13-28-7.1 (Rev.2016) La Ley Codificada de Dakota del Sur requiere que

cualquier alumno que entre a la escuela o programa de temprana edad en este estado, debe, antes de inscribirse, sea requerido de presentar a las autoridades de la escuela una certificación de un médico licenciado que el estudiante ha recibido, o está en el proceso de recibir, vacunas adecuadas en contra de poliomielitis, difteria, tos ferina, rubeola (sarampión), paperas, tétanos, meningitis, y varicela, según las recomendaciones del State Department of Health (Departamento de Salud Estatal).

Esta ley aplica a TODOS los estudiantes que entran al South Dakota school district (Distrito Escolar de Dakota del Sur) por primera vez. Esto incluye estudiantes en programas de temprana intervención, preescolar, igual como kínder a grado 12. Estudiantes bajo la edad de 4 años necesitan estar vacunados adecuadamente.

Requisitos mínimos de vacunación para kínder hasta el grado 12 son definidos como recibir al menos:

1. Cuatro dosis o más de la vacuna **difteria, tos ferina y vacuna conteniendo tétano**. Se le tiene que haber administrado por lo menos una dosis después de cumplir los cuatro años. Niños de 7 años o mayor que necesiten las series primarias solo necesitan tres dosis. Para personas de edades 7 a 10 años que recibieron una dosis de Tdap como parte de las series, una vacuna de adolescencia Tdap deben ser administrada a la edad de 11 a 12 años. Los niños que reciben seis dosis antes de la edad de 4 no necesitan dosis adicionales para entrar al kínder. Lo más que un niño puede recibir es seis dosis. Si un niño de 7 años o mas tiene una serie primaria incompleta de DTaP, favor de contactar al Department of Health (Departamento de Salud) para recibir ayuda.
2. Cuatro dosis o más de la vacuna de **poliomielitis trivalente**. Se le tiene que haber administrado por lo menos una dosis después de cumplir los cuatro años. *(Aunque no es el horario recomendado - Si un niño tiene tres dosis de polio con la tercera dosis administrada a los 4 años o antes y por lo menos 6 meses después de la segunda dosis, no se necesitaran otras dosis).*
3. Dos dosis de la **vacuna para sarampión, paperas y rubeola (MMR o MMRV)**. La edad mínima para la primera dosis es 12 meses. Administre la segunda dosis rutinariamente a la edad de 4 a 6 años. La segunda dosis puede ser administrada antes de la edad de 4 años si han pasado 28 días desde la primera dosis.
4. Dos dosis de la **vacuna varicela (Varicela o MMRV)**. La edad mínima para la primera dosis de la vacuna contra la varicela es 12 meses. Historia de la enfermedad es aceptable con la firma de los padres o tutores legales. Administre la segunda dosis rutinariamente a la edad de 4 a 6 años. La segunda dosis puede ser administrado antes de la edad de 4 años siempre y cuando el lapso mínimo entre las dos dosis es 3 meses.

REQUISITOS PARA LA ENTRADA DE GRADO 6:

5. Una dosis de Tdap es necesaria para la entrada de grado 6 **SI** el niño tiene 11 años. Si el niño tiene 10 años de edad al entrar al grado 6, tienen 45 días después de su cumpleaños de 11 para recibir la vacuna Tdap. Si un niño tiene una contraindicación a Tdap, Td es aceptable. Si un niño de la edad de 7 a 10 años recibe una dosis de Tdap como parte de la series, una vacuna de adolescencia Tdap debe ser administrada a la edad de 11 a 12 años. Si un niño de 7 años de edad o mas tiene una serie primaria incompleta de DTaP, por favor contacte al Department of Health (Departamento de Salud) para asistencia.
6. Una dosis de la **vacuna meningitis (MCV4)** es necesaria para la entrada de grado 6 **SI** el niño tiene 11 años de edad. Si el niño tiene 10 años de edad al entrar al grado 6, tiene 45 días después de su

cumpleaños de 11 años para recibir la vacuna contra la meningitis. Si un niño recibe una dosis a la edad de 10 años o después, la dosis no tiene que ser repetida.

NOTA: H. Influenza, Hepatitis A, Hepatitis B, HPV, Influenza anual, y vacunas neumococos son recomendadas pero no son un requisito.

Medicamento en la Escuela

Ningún medicamento, recetado o sin receta, será administrada a un estudiante en la escuela sin cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Todo el medicamento debe ser traído a la escuela en su contenedor original etiquetado.**
2. **El medicamento deber ser apropiado según la edad y aprobado por el FDA; no se da tratamientos de vitaminas o herbales en la escuela.**
3. **Un formulario de autorización y divulgación completado debe estar en el expediente, incluyendo la firma de los padres o tutores legales para los medicamentos sin receta, y firma de los padres y tutores legales y proveedor de salud medico para todos los medicamentos recetados.**

Asuntos de medicamento o preguntas deben ser dirigidas a la enfermera escolar.

Permanecer Adentro Durante el Recreo

Los estudiantes no deben quedarse en el edificio durante la hora del recreo con excepción de petición del padre, maestro(a), o director(a). Si es necesario por razones de salud de que un estudiante permanezca en el edificio durante el recreo, una nota debe ser escrita por el padre al maestro. En el evento de una petición de largo tiempo, usualmente después del tercer día, la directora escolar tal vez pedirá una declaración firmada por el médico del estudiante.

Políticas Y Procedimientos

Atuendo

Las temperaturas varían mucho a principios del otoño y a finales de la primavera. A continuación, ofrecemos algunas sugerencias:

Temperatura	Escuela/Atuendo del Patio
Bajo 60	Abrigo/Chaquetas y/o mangas largas
Arriba de 60	Ropa de manga corta/pantalones cortos (favor de usar discreción)

Bicicleta

Candados para bicicletas **son recomendadas** y todas las bicicletas necesitan ser puestas en aparca bicicletas. Cascos de bicicletas son recomendados pero no son un requisito.

Mochilas

Se anima a los estudiantes a utilizar mochilas para la protección de sus libros escolares, noticias, y así por el estilo.

Cuidado de la Propiedad Escolar

Favor de ayudar a su hijo a desarrollar un sentido de responsabilidad por la propiedad escolar. Inculcar en el estudiante el respeto por todas las instalaciones públicas promueve buena ciudadanía.

Los padres serán financieramente responsables por daños a la propiedad escolar que se haga por el estudiante. Se les dará una multa a los estudiantes por libros perdidos o dañados.

Cambio de Dirección

Favor de avisar a la escuela de cualquier cambio de dirección o número telefónico. Si está planeando mudarse fuera del pueblo o trasladarse de un área escolar a otra, favor de avisar a la oficina de la escuela a tiempo para preparar el retiro necesario o información de traslado.

Al Cruzar Las Calles

Favor de inculcar en su hijo el procedimiento correcto de cruzar las calles. Los estudiantes deben cruzar en las **intersecciones solamente**. Con la cantidad grande de padres recogiendo a estudiantes a la hora de salida, el área alrededor de la escuela puede ser peligrosa. Al final del día, **TODOS** los estudiantes deben salir de la propiedad escolar, después podrán regresar a jugar.

Dispositivos Electrónicos

Dispositivos Electrónicos tal como el iPad, iPod, reloj inteligentes, audífonos, teléfonos celulares, dispositivos como el biper, y cámaras no deben ser utilizadas o cargados mientras las clases están en sesión, al menos que sea aprobado específicamente por un maestro. Si se ve que un estudiante esta

utilizando o estar en posesión de uno de estos dispositivos mientras las clases están en sesión, sin permiso, el artículo será confiscado y puede ser recogido en la oficina de la directora al final del día. Si el artículo continúa ser una interrupción, puede ser confiscado y **solo** regresado a un padre o tutor legal. **Los estudiantes que optan por traer estos dispositivos electrónicos, lo hacen a su propio riesgo.** La escuela no es responsable por dispositivos electrónicos perdidos o robados. **Luces laser y otros artículos que molestan no son permitidos en el edificio en ningún momento.**

Procedimientos de Emergencia

Provisiones son hechos para ubicaciones de emergencia en cada área escolar. Estos lugares serán usados por los estudiantes en el evento de cualquier necesidad de evacuación, tal como en caso de incendio u otra emergencia durante el horario escolar. Su directora les informara de las ubicaciones de emergencia. Los procedimientos de cierre de emergencia son revisados anualmente y planes estén en los expedientes de cada edificio.

Contacte a sus directora de la escuela o maestro de su hijo(a) si desea más información sobre estos programas y/u servicios.

Uso de Gimnasio

Adultos patrocinadores pueden utilizar el gimnasio para niños exploradores. Los arreglos se pueden hacer mediante la oficina escolar. Un certificado de responsabilidad es necesario o un empleado de la escuela necesita asistir a todas las prácticas. Un acuerdo necesita ser firmado por todas las personas responsables. Un costo de alquiler puede ser incluido.

Al Salir De La Escuela

Los estudiantes no están permitidos salir de la escuela o patio antes del horario de la salida regular al menos que tenga permiso de la directora o persona nombrada. Si los estudiantes salen de la escuela sin permiso, el oficial de recursos escolar puede ser llamado. Los estudiantes de autobús deben esperar en la escuela hasta ser recogidos por el autobús. Por razones de seguridad, si un estudiante come almuerzo en un lugar otro que no sea en el hogar o la escuela, una nota **verbal o escrita** del padre a la directora debe ser dada **antes** del almuerzo.

Objetos Perdidos

Un área para objetos perdidos esta puesta en la escuela. Favor de ver en esta área cuando visite la escuela, ya que muchos estudiantes no reconocen fácilmente su propia ropa. Favor de marcar las botas y abrigos cuando sea posible. Los artículos sin dueño después de un periodo de tiempo se regalan a organizaciones de caridad.

Mensajes

Al venir a la escuela para recoger a su hijo, dar un mensaje, o dejar un artículo escolar, favor de parar a la oficina. Así se evitara cualquier interrupción de clases.

Dinero

No se anima a los estudiantes de traer dinero a la escuela al menos que sea por razones relacionados con la escuela.

Invitaciones de Fiesta

Invitaciones a fiestas privadas, Canastas de mayo, San Valentín, y así por el estilo, deben ser mandados a la escuela para distribución solo cuando *todos los estudiantes* en el salón son incluidos.

Equipo de Juego/Juguetes

Equipo personal de patio traído a la escuela de casa **no se permite**. El distrito no es responsable por la propiedad perdida o robada que se traiga a la escuela.

Los estudiantes deben contenerse de traer video juegos y juguetes a la escuela. Estos se pueden perder a menudo. La escuela no es responsable por los juguetes o video juegos perdidos o robados que se traigan a la escuela.

Fiestas del Salón

Un corto periodo de tiempo se aparto para fiestas en el salón el día de Halloween (Noche de Brujas), el último día de clases antes de las vacaciones Navideñas y en el día de San Valentín. Si los padres desean mandar un dulce en esos días por el cumpleaños de un estudiante, se deben hacer arreglos con el maestro.

Reglamentos de Seguridad

La seguridad de nuestros estudiantes continúa siendo lo más importante en la Madison Elementary y a través del Distrito de Huron.

Para garantizar la seguridad de su hijo(a) y los demás, favor de seguir estos reglamentos sencillos:

1. No estacione su vehículo en el lado este de la calle (banqueta amarilla) cuando se deje el estudiante en la mañana y se recoja en la tarde. El Oficial de Recursos Escolares nos ha informado que al pararse al dejar su hijo(a) en el cruce peatonal es igual que estacionarse o cerrar el paso a un cruce peatonal y se considera una violación que puede ser multado.
2. Si necesita entrar a la escuela durante esta hora, estacionese en el área designada cruzando la calle de la escuela o en el lado oeste de la calle.

3. No se estacione o detenga su vehículo en las áreas designadas para los discapacitados (banqueta azul). Hay otros padres e estudiantes que necesitan utilizar el estacionamiento designado.
4. Favor de tener listo a sus hijo(a) para salir del carro cuando lo deje en la escuela.
5. **Todos los estudiantes deben cruzar en el cruce peatonal.**
6. Al recoger a sus hijos, no les haga un gesto de saludo para que cruce la calle. Favor de tomar su tiempo para tomar su hijo(a) con seguridad de ida y vuelta de su vehículo.

Revisiones mensuales de seguridad son hechas por el Police Department (Departamento Policial) para asegurar que estos pasos para la seguridad del estudiante se cumplan y que todos los estudiantes estén seguros.

Fotografías Escolares

Las fotografías escolares son tomadas durante los principios del año escolar. Una carta con explicación será mandada a casa antes de tomar las fotos. La compra de las fotos es voluntaria.

Uso de Teléfono en la Escuela

Los estudiantes deben tener permiso de sus maestros o directora para utilizar el teléfono de la escuela. Cada salón de clase tiene un teléfono.

La llamada telefónica debe ser en referencia a enfermedad o asuntos escolares. El pedir permiso para jugar en la casa de un amigo después de las clases **no** es considerado un asunto. Transportación especial después de clases deber estar ya organizada antes de que el estudiante salga para la escuela en la mañana. (Una nota o llamada telefónica de casa es importante para comunicar el arreglo especial de transportación.)

Política de Video

De acuerdo con la ley federal de derechos del autor, El Huron School District 2-2 ha adoptado una política de video, que previene a los salones de clase de mostrar videos hechos en casa sin algún propósito de instrucción al salón de clase. *Si tiene alguna pregunta con respecto a esta política, favor de llamar a la directora o la oficina de currículo al 353-6992.*

Al Visitar La Escuela

Se invita y anima a los padres de visitar a la escuela. Se agradece una llamada a la oficina o una nota a la directora antes de la visita. Sin embargo, **no se aconseja** visitar durante las siguientes horas:

- ◆ cuando el maestro regular está ausente;
- ◆ cuando un maestro estudiante esta enseñando la clase;

- ◆ el día antes o después de un periodo de vacación;
- ◆ en un día especial, tal como Halloween(Noche de Brujas) o días de fiesta;
- ◆ la primera y última semana de la escuela

¡Niños que visitan la escuela siempre deben estar acompañados por un adulto!

Anuncios Relacionados Con El Clima

KIJV y KOKK anunciarán las cancelaciones de clases durante clima inclemente. Se anima a los padres a mirar la “Closeline” en la televisión en KELOLAND para cancelaciones y postergaciones de clases. Hay un enlace en el sitio de red de nuestro distrito. También, el sistema AlertNow llamará a todos los estudiantes para darles esta información.

Cuando hay clases pero el clima está extremadamente frío o lluvioso, se va a pedir que los niños entren en la escuela antes de la hora normal.

Normas de Conducta Y Disciplina

Disciplina

Cada escuela primaria tiene un procedimiento disciplinario que se sigue. Se debe dirigir las preguntas con respecto al procedimiento al director de la escuela. Madison Elementary es una escuela PBIS (abreviaturas en inglés para intervenciones y apoyos para conductas positivas). Nuestros estudiantes y personal utilizan el método PAWS para fomentar la conducta positiva.

PAWS (abreviaturas en inglés para practicar los buenos modales, siempre ser responsable, ser respetuoso, evitar los peligros)

Reglas y Seguridad en el Autobús

Conducta Estudiantil en los Autobuses Escolares: (Reglamentos)

1. La mala conducta en los autobuses no será tolerada y resultará en la pérdida de los privilegios de montar el autobús.
2. Se espera que los estudiantes se disciplinen a sí mismos y cumplan con las instrucciones del chofer del autobús. El chofer estará a cargo total del autobús y los pasajeros. No debe haber ningún disturbio de cualquiera clase que pudiera distraer al chofer y poner en peligro la seguridad de los pasajeros.
3. Cuando un estudiante este montando, entrando o bajándose del autobús, el chofer tiene control de supervisión sobre el estudiante.
4. En vista del hecho que el autobús es una extensión del salón de clase, se requiere que los estudiantes se comporten en el autobús de una manera que sea consistente a las normas de comportamiento del salón

de clase.

5. Los estudiantes que no sigan las Reglas de Conducta o instrucción del chofer del autobús u otro personal de supervisión en el autobús, se les podrá suspender los privilegios de montar. En tales casos, los padres de los estudiantes involucrados serán los responsables de llevarlos y recogerlos de la escuela de forma segura.
6. Los estudiantes seguirán las siguientes reglas al montar los autobuses de la escuela.

Reglas al Montar el Autobús

- El chofer del autobús **tiene la autoridad** de asignar los asientos en **cualquier** momento.
- Siempre sigue las instrucciones del Chofer del Autobús y se respetuoso.
- El alcohol, productos de tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos, o armas **NO SON PERMITIDAS**.
- Debes quedarte en tu asiento. **El pararse no será tolerado**. Todas las partes del cuerpo y objetos deben quedarse dentro del autobús.
- Mantén tus manos junto a ti en todo momento. Siempre se respetuoso a los demás y su espacio.
- ¡Peleas, golpes, pateadas, empujes, tropiezos, u escupirse **NO SERAN TOLERADOS!**
- Se hablará **Ingles** al estar en el autobús, tal como lo es en el salón de clase.
- Gritar no será permitido. (**DEBES** usar tu voz de salón de clase al estar en el autobús.)
- Toda la basura debe ponerse en los botes de basura. Comer y beber no son permitidos.
- **Cualquier daño/vandalismo** al autobús será pagado por **USTED**.
- **NO** será permitido aventar objetos.
- El ZPass debe ser escaneado **cada** vez.

CONSECUENCIAS

**ALGUNA VIOLACION DE LAS REGLAS PUEDE RESULTAR EN
SUSPENSION O REVOCACION DE PRIVILEGIOS DE MONTAR EL AUTOBUS
TAL COMO LAS CONSECUENCIAS DE LA ESCUELA.**

La mala conducta y el no obedecer las reglas del autobús resultaran en consecuencias. Esas consecuencias serán hacer cumplir por las siguientes clasificaciones progresivas de conducta.

Transportación Escolar – Comportamiento inapropiado en el autobús y Consecuencias					
	Primera Ofensa	Segunda Ofensa	Tercera Ofensa	Cuarta Ofensa	Quinta Ofensa
<u>Conducta – Clase 1</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pararse/caminar al estar en el autobús es moverse • Aventar cosas • Comportamiento ruidoso/escandaloso • Tirar basura • Comer y/o beber 	<p>Aviso – chofer habla con el estudiante</p>	<p>Aviso – chofer, director de transportación y/o el director notifican a los padres</p>	<p>Conducta oficial es escrita para el estudiante y será grabada como tal en DDN.</p> <p>Los padres son notificados por el director de transportación o director de la escuela.</p>	<p>Se dará detención u otra consecuencia de la escuela</p> <p>Puede que una junta de padres sea necesaria</p> <p>(Una conducta de autobús será puesta y se comunicara a los padres.)</p>	<p>Se convierte una Conducta de Clase 2</p>
<u>Conducta – Clase 2</u> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje inapropiado • Gestos obscenos • Acciones irrespetuosas hacia el chofer u otro personal • Dar sobrenombres • Acoso hacia los demás • Payasadas • Escribir en los asientos u otras partes del autobús • Escupir • Mentir/engañar 	<p>Aviso – Conducta de autobús</p> <p>Perdida de privilegios por 1 día</p> <p>Padres contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)</p>	<p>Conducta de Autobús</p> <p>Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)</p> <p>El estudiante hablara con el director del edificio.</p> <p>Suspensión de privilegios de 2 días</p>	<p>Conducta de Autobús</p> <p>Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)</p> <p>El estudiante hablara con el director del edificio.</p> <p>Suspensión de privilegios de 3 días</p>	<p>Se convierte en Conducta de Clase 3</p>	
<u>Conducta – Clase 3</u> <ul style="list-style-type: none"> • Peleas/agresiones físicas • Vandalismo • Amenazo a la seguridad: verbal, escrito o físico • Robo • Lenguaje abusivo • Insubordinación grave 	<p>Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)</p> <p>El estudiante hablara con el director del edificio.</p> <p>Suspensión en la escuela por 1 día – según sea determinado por la administración del edificio</p> <p>Suspensión de privilegios de autobús por 5 días</p>	<p>Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)</p> <p>El estudiante hablara con el director del edificio.</p> <p>Suspensión dentro o fuera de la escuela por 2 a 3 días</p> <p>Suspensión en la escuela – según sea determinado por la administración del edificio</p> <p>7 a 10 días de suspensión de privilegios de autobús según sea determinado por la administración de transportación.</p>	<p>Se convierte en Conducta de Clase 4</p>		

		Daño al autobús será pagado.			
Conducta – Clase 4 <ul style="list-style-type: none"> Alcohol, tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos, etc. Arma sin intento 	<p>Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)</p> <p>El estudiante hablara con el director del edificio.</p> <p>Suspensión dentro o fuera de la escuela por 2 a 3 días</p> <p>Suspensión en la escuela – según sea determinado por la administración del edificio</p> <p>5 a 15 días de suspensión de privilegios de autobús según sea determinado por la administración de transportación.</p> <p>SRO será notificado</p>	Se convierte en Conducta de clase 5			
Conducta – Clase 5 <ul style="list-style-type: none"> Arma con intento Uso de encendedor o cerillo 	<p>SRO será notificado</p> <p>Privilegios de autobús serán suspendidos por el resto del año escolar (los privilegios del año entrante serán determinados por la administración)</p> <p>*Suspensión de escuela según sea determinada por la administración</p>				

*Todas las consecuencias de Suspensión dentro y fuera de la escuela (OSS/ISS) será a la discreción del Director.

Armas En La Escuela

Las escuelas deben ser un ejemplo de lo que se enseña con respecto a obedecer y respetar la ley. Las escuelas deben estar muy conscientes de la salud, seguridad, y el bienestar de los estudiantes, el personal, y el público.

La política del Consejo Administrativo prohíbe traer armas (una arma se define como cualquier arma de fuego, cuchillo, aparato, instrumento, material o sustancia, sea vivo o no, que está calculado o diseñado para amenazar, hacer daño corporal, o infligir muerte) a la escuela y a actividades patrocinadas por la escuela. Cuando se quita armas de estudiantes, los padres serán notificados. Es posible que se informe a la policía de la confiscación de armas. Se tomará en cuenta las intenciones de las acciones de los estudiantes en cualquier informe a la policía. El director de la escuela tomará las medidas disciplinarias y/o legales que sean apropiadas.

No se permite ninguna arma de fuego en el local de la escuela, en ningún vehículo de la escuela, ningún vehículo que se usa para propósitos de la escuela, ningún edificio de la escuela, ni ningún local que se usa para actividades de la escuela. Las excepciones serían armas bajo el control del personal de la policía, pistolas que se usan para dar inicio a actividades atléticas mientras estén siendo usadas en estas, armas de fuego o pistolas de aire comprimido usadas en el campo de tiro, demostraciones de pistolas, y sesiones escolares supervisadas de entrenamiento para el uso de armas de fuego.

ZPass

El ZPass se **requiere** para cada estudiante desde Kínder hasta grado 5 que utiliza el autobús para transportación. La única excepción a esto es si los padres han firmado un Waiver of Liability and Hold Harmless Transportation Agreement (Renuncia a la Responsabilidad y Acuerdo de Transporte Inofensivo).

Es **obligatorio** para cada estudiante de escanear su ZPass **cada vez que se suban y bajen de todos los autobuses**. Fracaso de cumplir con esta regla resultara en las siguientes consecuencias:

Primera Conducta = Aviso

Segunda Conducta = Suspensión de 1 día del autobús

Tercera Conducta = Suspensión de 2 días del autobús

Cuarta Conducta = Suspensión de 3 días del autobús

Quinta Conducta = Suspensión de 4 días del autobús

Etc.

Estar a cargo del ZPass es la responsabilidad del estudiante. Cualquier estudiante que necesite un reemplazo del ZPass debe **inmediatamente** notificar al chofer del autobús y la oficina de la escuela. El costo para reemplazar el ZPass es \$5.



Servicios Estudiantiles



Servicios Educativos

Los siguientes programas/servicios educativos están disponibles en las Huron Public Schools (Escuelas públicas de Huron para los niños que tienen la edad para estar en una escuela primaria:

- ▶ Elementary Counseling Program (Programa de consejos para las primarias)
- ▶ Developmental Learning Classroom (Salón de aprendizaje para el desarrollo mental)
- ▶ Programa preescolar para niños con necesidades especiales
- ▶ Servicios de Lenguaje, Habla, y Audición
- ▶ Servicios para las personas con discapacidades visuales
- ▶ Learning Lab Program (Programa del Salón de Aprendizaje)
- ▶ Resource Room Program (Programa del Salón de Recursos)
- ▶ Servicios de Enfermería
- ▶ ESL Program (Programa de ESL)
- ▶ Trabajadores sociales escolares
- ▶ Social Learning Classroom (Salón del Aprendizaje Social)
- ▶ Servicios de terapia física y ocupacional
- ▶ Boost-Up

- * Tiger Afterschool Program (TAP) (Programa después de clases Tiger))
- * Instructional Coach (Entrenador instructivo)
- * Personas de enlace entre el hogar y la escuela
- * Servicios de interpretación

Nutrición Escolar

Desayuno Y Almuerzo en la Escuela Elemental

Solicitudes de Alimento Gratis y costo reducido se mandaran a casa con todos los estudiantes en el primer día de clases cada año. Una nueva solicitud debe llenarse cada año. Las solicitudes también pueden llenarse en cualquier tiempo del año.

Utilizamos un sistema computarizado de Point of Sale para grabar todas las transacciones de alimento. Los padres deben depositar dinero y mantener un balance de cuenta positivo. Los depósitos pueden hacerse con las cajeras de nutrición de la escuela o en línea en myschoolbucks.com. Los saldos de cuentas restantes se mueven al año siguiente.

Boletos de leche en el salón de clase se ofrecen para los estudiantes en la escuela elemental a quien desea participar. El costo de 10 leches es \$4.00. La leche también se les ofrece durante el almuerzo por \$.40 el cartón.

Se anima a los padres a venir a comer con sus hijos. Favor de llamar a la escuela antes de las 9:00 en el día que haga planes de venir al almuerzo con su hijo(a).

Si tienes alguna necesidad especial nutricional, tus padres deben comunicarse con la administración o Oficina de Nutrición y ellos te ayudaran con estas necesidades. Contactar a Amanda Schumacher, Directora de la Nutrición Escolar al 353-6909 o por correo electrónica al Amanda.schumacher@k12.sd.us.

Aviso de No Discriminación del USDA

Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden

comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

1. Correo: U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410

2. Fax: (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.